



CIUDADANOS POR CHUBUT

Por disposición del señor Juez Federal del Juzgado Federal de Rawson N° 1 con Competencia Electoral del Distrito Chubut, Dr. Hugo Ricardo SASTRE, en los autos caratulados "CIUDADANOS POR CHUBUT s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DISTRITO" (EXPTE. CNE 1806/2021), se hace saber, a los fines establecidos en el art. 14º de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada CIUDADANOS POR CHUBUT se ha presentado ante esta sede judicial, en los términos del art. 7º de la citada Ley, solicitando el derecho al uso del nombre partidario que adoptó en fecha 16 de Noviembre de 2020. En Rawson (Ch), junio de 2021.- Distrito - Chubut. HUGO RICARDO SASTRE Juez - ADRIANA BETINA GROSMAN SECRETARIA ELECTORAL DEL INTERIOR

e. 02/07/2021 N° 45886/21 v. 06/07/2021

Fecha de publicación: 02/07/2021

